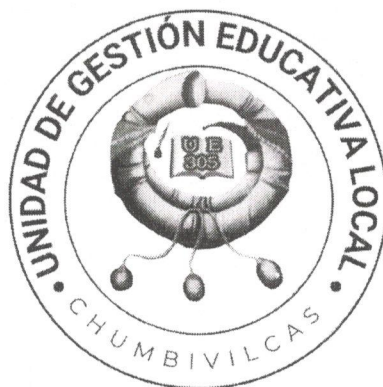




COMUNICADO N° 006-2026-COMISIÓN DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026

La Comisión del Proceso de Reasignación Docente 2026 de la UGEL Chumbivilcas, en cumplimiento de la Resolución Gerencial Regional N.° 1306-2026-GR CUSCO/GEREDU y la RVM N.° 074-2026-MINEDU, comunica el ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS - ETAPA INTERREGIONAL – FASE ÚNICA, se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente detalle:

1. ACTO DE ADJUDICACIÓN

- **Fecha** : 17 de agosto de 2026.
- **Hora** : 10:00 a. m.
- **Lugar** : Auditorio de la UGEL Chumbivilcas.

Los postulantes deberán asistir con su **DNI original** y presentarse con la debida anticipación.

2. ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTE

En caso de no asistir, el postulante podrá ser representado mediante **carta poder simple de autorización**, debiendo el representante presentar:

- Carta poder simple, firmada por el postulante en original.
- DNI original del representante y copia.
- Copia del DNI del postulante.

3. CONTROL POSTERIOR DE RESIDENCIA

Se comunica que, conforme a la RVM N.° 074-2026-MINEDU, la información y documentación presentada está sujeta a control posterior.

En particular, los postulantes que han declarado la residencia dentro del ámbito de Ugel Chumbivilcas en el Anexo 11-A y Anexo 11-B, y este presente la inconsistencia de información de residencia de familiar directo y que no tenga ningún tipo de familiar directo, será sujeta a control posterior por el Ministerio de Educación y por parte de la UGEL.

De comprobarse información falsa, inexacta o adulterada, se procederá conforme a la normativa vigente, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan.

Se exhorta a los postulantes a garantizar la veracidad y autenticidad de toda la información y documentación presentada.

Santo Tomás, 10 de agosto de 2026.

Atentamente,

COMISIÓN DEL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2026
UGEL CHUMBIVILCAS